



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Agrega Despacho Comisorio
Pone en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo Mixto
Ejecutante: Cooperativa de Ahorro y Crédito
Cafetera Financiera Cofincafe
Ejecutado: Germán Alberto Bedoya García y Otros
Radicado: 630013103003-2022-00076-00

Octubre veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

La Alcaldía de Armenia, a través de su delegada para comisiones civiles, ha remitido el despacho comisorio 043 debidamente diligenciado a través del cual se encomendó la práctica de la diligencia de secuestro de los bienes embargados, acto en el que no se presentó oposición.

Para los fines del inciso segundo del artículo 40 del C.G.P se ordena agregar al expediente la comisión auxiliada.

De otro lado, se pone en conocimiento de las partes el informe allegado por el secuestro del vehículo de placas MXQ 249, pieza visible en el PDF 114 del expediente.

Así mismo, se pone en conocimiento la respuesta allegada por la Secretaría de Tránsito de Sibaté.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 166 del 21-09-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b70db651b388a60de3962bacc06c0e6d70750de6e4c0d883d8504911fc51604**

Documento generado en 20/10/2022 08:56:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>